

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije unemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención de la Diputación provincial, a diez pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.
Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha 30 de Diciembre de 1927.
Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico. (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración provincial
Comisión provincial de León.—
Extracto del acta de las sesiones celebradas durante los meses de Febrero, Marzo, Abril últimos.

Jefatura de minas.—*Solicitud de registro de D. Juan de la Torre. Otra ídem de D. Eugenio Lozano García.*

Jefatura industrial.—*Timbrado de calderas.*

Administración municipal
Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores
Edictos de Juntas vecinales.

Administración de Justicia
Edictos de Juzgados
Cédula de citación.
Requisitorias.

Junta de Clasificación y revisión de la provincia de León.—*Relación de los mozos prófugos.*

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

COMISIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

EXTRACTO DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1931.

Sesión de 26 Febrero de 1931.

Abierta la sesión a las once de la mañana, bajo la Presidencia del Sr. Gullón, con asistencia de los señores Hurtado, Eguigaray y Corral, leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El Sr. Presidente da cuenta de que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, expresó su agradecimiento por el acuerdo de la Corporación, interesando de los Poderes públicos su continuación al frente de esta provincia.

A continuación se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar varias cuentas de servicios provinciales.

Quedar enterada de un telegrama del Excmo. S. Ministro de Gracia y Justicia, agradeciendo el de felicitación que le dirigió la Comisión provincial.

Nombrar al Sr. Corral para que estudie y proponga lo que proceda, respecto a una carta que dirige el

Sr. Presidente de la Casa de Castilla la Vieja y León en Sevilla, solicitando una subvención.

Desestimar una instancia de don Primo González, solicitando se recoja en un establecimiento benéfico a un hijo suyo.

Dar por admitidos en el Manicomio de Valladolid a varios dementes por cuenta de esta provincia, aprobando la cuenta de gastos de conducción.

Fijar de acuerdo con el Sr. Jefe Administrativo de la provincia el precio medio de los artículos de suministros militares para el presente mes.

Manifestar a la Junta vecinal de La Losilla, que interesa se arreglen los desperfectos ocasionados en las calles del pueblo por los acopios para la carretera provincial, que serán reparados por el contratista.

Dirigirse al Ayuntamiento de San Emiliano para que formalice la petición y oferta formulada por un barrio del pueblo de Torrebarrio, de dicho Ayuntamiento, para la construcción de un camino, con subvención de la Diputación.

Autorizar una plantación de árboles en terreno lindante con un camino vecinal, en el pueblo de La Riva.

encargo a todas las Agentes de la Policía dan a labusea y cap... individuo y caso de pongan a mi disposi... del de este partido... cordo en el sumario 1930, que contra... por estafa.
Don Juan, a 23 de...
—El Juez de...
Fernández.—
o. José Santiago.

a, Aquilino; de 33... oltero, jornalero, na... neza, sin domicilio... ignorado paradero... usa número 56 del... hurto de seis la... comparecerá ante... nstrucción de León... e diez días; al objeto... el auto de procesa... n; recibirá indaga... en la cárcel de este... aperecimiento si no... er declarado rebelde... rjuicio a que hubiere

Junio de 1931.—El... ción, Angel Barro... rior judicial, Seve...

PARTICULARES

corriente se extravió... Camino, una yegua... as y media de alzada... con una quemadura... lomo y con la oreja... co rajada. Su dueño... ttiérrez, del indicado... P. P.—399.

a 26 se extravió de... Nava una yegua... urtas de alzada, ma... ra a fuego, sin cria... orta.

Ramón Jiménez, que... ionado barrio de las... a.

P. P.—400.

Diputación provincial

Condonar una multa impuesta al Alcalde de Carrera, referente a una liquidación de cédulas personales que ha sido ya ultimada.

Equiparar en sueldo con los demás subalternos provinciales al Ordenanza de la Inspección de Sanidad.

Señalar en 400 pesetas la gratificación acordada en 14 de Enero último a dos subalternos del Instituto de Higiene

Reconocer un quinquenio al Auxiliar Administrativo del Hospicio de León.

Descargar al Ayuntamiento de Soto y Amío, de la cantidad que le corresponde por aportación municipal de los pueblos de Villapodambre y Formigones, que han sido agregados a otro Ayuntamiento.

Conceder al asilado del Hospicio Miguel Andrés Cañas, que presta servicios de Ordenanza en la Inspección de Vigilancia, una peseta diaria de gratificación.

Dotar de uniforme al asilado de este Hospicio, Bernardo Rodríguez, que presta servicios de auxiliar de ordenanza en la Sección de Vías y Obras provinciales.

Desglosar de un expediente dos facturas por servicios de automóviles y que se presenten nuevamente por la Sección de Vías y Obras a la Comisión, dejando aquél sobre la mesa para estudio.

Ratificar la designación de Abogado y Procurador hecha por la Presidencia para que presenten la demanda en el recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de la Diputación, aprobando el Reglamento de funcionarios y de régimen interior.

Aclarar un acuerdo referente a la gratificación de un asilado que presta servicios en la Intervención provincial.

Señalar para celebrar sesiones en el próximo mes de Marzo, los días 6, 13, 20 y 27 a las once de la mañana.

Acto seguido se levantó la sesión a la una de la tarde.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 10 del artículo

28 del Reglamento de 2 de Noviembre de 1925.

León 5 de Marzo de 1931. - El Secretario, José Peláez. - Visto bueno: El Presidente, Germán Gullón.

EXTRACTO DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 1931.

Sesión del día 6

Abierta la sesión a las once de la mañana, bajo la Presidencia del señor Gullón, con asistencia de los señores Hurtado, Eguizar y Corrales. Leída el acta de la anterior, fué aprobada, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar la distribución de fondos para atenciones provinciales del presente mes y que se publique en el BOLETIN OFICIAL.

Aprobar varias cuentas de servicios provinciales y padrones de cédulas personales:

Imponer una multa de 45 pesetas al Alcalde del Ayuntamiento de Escobar de Campos, por no haber remitido la liquidación de cédulas personales de 1929.

Desestimar la instancia de Pilar Blanco, que solicita se admita en el Hospicio a dos hijas suyas.

Se acuerda que continúe con carácter provisional en el Hospicio de León, cinco acogidos de esta ciudad.

Que la enterada la Comisión y acuerda haber visto con satisfacción la carta que remite el Excmo. señor D. Manuel Gullón García Prieto, acompañando otra del Ilmo. señor Director general de Prisiones, referente a gestiones realizadas en el mejoramiento del edificio de la cárcel de esta ciudad.

No conceder una subvención solicitada por la revista «Granada Gráfica», ni remitir una información a la revista «Norte», por no haber consignación para estas atenciones en el presupuesto.

Designar a los Sres. Presidente y Vicepresidente de la Corporación, para que asistan a la reunión de Diputaciones que ha de celebrarse en Barcelona, los días 18 al 22 del corriente.

Quedar enterada de la comunicación del Presidente de la Mancomunidad de Diputaciones, en la operación de crédito para caminos vecinales, participando que el Comité ejecutivo prestó su conformidad a la moción del Consejo de Inspección del Banco de Crédito Local, referente a una suscripción de cédulas interprovinciales, acordando que se comunique a la Intervención y pase el asunto al Pleno.

Acceder a lo solicitado por la Junta vecinal de Rabanal de Luna, de construir el puente proyectado en el citado pueblo, siempre que contraiga compromiso con la Sección de Vías y Obras, donde se especificarán las condiciones, contribuyendo la Diputación con la cantidad de 6.500 pesetas.

Proceder a la recepción definitiva de las obras de calefacción instalada en el Palacio provincial, realizando las pruebas necesarias y en caso satisfactorio, se abone a la casa constructora, el importe del segundo plazo.

Modificar el acuerdo de esta Comisión de 29 de Marzo del año anterior, en el sentido de que la obra de reparación en la parte referente a su aumento en varios kilómetros la carretera provincial, se considere como ampliación de la subasta verificada en 26 de Julio de 1929.

Disponer que por el Sr. Oficial Letrado, se haga un extracto detallado referente al camino de San Pedro de Valderaduey a Cea y se presente con su propuesta a la Comisión para la resolución procedente.

Trasladar a la Sección de Vías y Obras provinciales el contenido de una Real orden de la Dirección general de Obras públicas de 28 de Septiembre de 1929, para su cumplimiento en lo que se refiere a un camino vecinal y para que informe y proponga, con vista de una moción de la Intervención, lo que sea pertinente.

Ordenar que por el Sr. Oficial Letrado se haga un resumen detallado de los expedientes de los caminos de San Pedro de Luna a Cal-

das y R
sabagún
los, par
lo que cr
Proced
cuotas p
los prod
ta, solie
ministerio
la Jefatu
vincia, e
sarios pe
consider
arbitrio
Conce
el conce
iones,
padre,
presta y
Infor
pación
Presned
efectos
Pasas
tecto p
por obr
Vías y
Aprol
finitiva
lómetro
Conte
Comero
dad, en
la conti
Sr. Eg
de aqué
al que
tan pr
quien p
cargo y
ción de
Dada
de una
Manuel
Gracia
que ac
había s
bierno
nández
para el
Albac
prueba
designa
Desp
trámite
una y

da de la comunicacion de la Mancomunidad de las operaciones, en la operacion para caminos vecinales, acordando que el Comité su conformidad al Consejo de Inspección de Crédito Local en suscripción de acciones, acordando a la Intervención al Pleno.

solicitado por la Rabanat de Luna. puente proyectado eb'lo, siempre que uniso con la Sección, donde se es condiciones, contribución con la canasetas.

cepción definitiva defacción instalada vncial, realizando asarias y en caso abone a la casa importe del segun-

uerdo de esta Co Marzo del año ando de que la obra la parte referente varios kilómetros vncial, se considere de la subasta va Julio de 1929.

por el Sr. Oficial un extracto deta del camino de San duey a Oca y se ropuesta a la Co-resolución proce-

Sección de Vías y es el contenido de e la Dirección go-úblicas de 28 de 29, para su cumue se refiere a un para que informe vista de una monción, lo que sea

os y Robledo y la carretera de Sahagún a Las Arriendas a Sorilla, para que la Comisión resuelva lo que crea más oportuno.

Proceder a la recaudación de las cuotas por el arbitrio provincial sobre producción de fuerza hidráulica, solicitando autorización del Ministerio de Fomento para que por la Jefatura Industrial de esta provincia, se faciliten los datos necesarios para una investigación que se considere necesaria realizar en el arbitrio de referencia.

Conceder dos mensualidades por el concepto de lutos, a D. Julió Ronones, por el fallecimiento de su padre, cajista jubilado de la Imprenta provincial.

Informar el expediente de agrupación de los Ayuntamientos de Fresnedo y Cubillos del Sil, a los efectos de tener un Secretario común.

Passar a informe del Sr. Arquitecto provincial una certificación por obra realizada en las oficinas de Vías y Obras provinciales.

Aprobar el acta de recepción definitiva de reparación de varios kilómetros de la carretera provincial.

Contestar a la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, en la comunicación referente a la continuación como Diputado del Sr. Eguigaray en representación de aquella, que pondrá en posesión al que ha designado nuevamente, tan pronto como se acuerde por quien proceda el cese en el mismo cargo y con la propia representación de D. Miguel Eguigaray.

Dada cuenta por la Presidencia de una carta del Excmo. Sr. don Manuel García Prieto, Ministro de Gracia y Justicia, manifestando que accediendo a lo propuesto por la Comisión provincial, el Gobierno había aceptado el conferir un Gobierno de provincia a D. Julio Fernández F. Cadorniga, designándole para el mando de la provincia de Albarote, se acuerda agradecer esta prueba de atención y felicitar al designado.

Despachados algunos asuntos de trámite, se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

Sesión de 13 de Marzo de 1931

Abierta la sesión a las once de la mañana, bajo la Presidencia del señor Gullón, con asistencia de los señores Hurtado, Eguigaray y Corral, leida el acta de la anterior, fué aprobada.

A continuación fueron aprobados los siguientes acuerdos:

Aprobar cuentas de diferentes servicios provinciales y padrones de células personales.

Admitir en un Manicomio a Eduviges Salvadores, de Castrillo de los Polvazales.

Denegar por estar sustruidos un socorro de lactancia que solicita Simón Andrés San Martín.

Quedar enterada de los telegramas referentes a gestiones hechas por la Diputación, a fin de que no sea suprimido el rápido de Madrid a Gijón.

Quedar enterada del Real decreto publicado en la Gaceta de 11 del corriente, por lo que quedan en suspenso los acuerdos de carácter económico, adoptados por las Corporaciones locales desde 1.º del corriente.

Recabar autorización del Gobierno de provincia para resolver el concurso de provisión anunciado con anterioridad a 1.º de Marzo, de una plaza de Maestro Auxiliar del Hospicio de León.

Admitir la renuncia del cargo de Diputado provincial a D. Fernando Pérez Rodríguez, por traslado de residencia, comunicándolo al excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia.

Norbrar Diputado Inspector interino del Instituto de Higiene a D. Lucio García Moliner.

Passar a informe de dicho Diputado Inspector, una instancia del Contratista del edificio del Instituto de Higiene.

Dejar sobre la mesa una instancia de la viuda de un Celador del Hospicio, solicitando pensión.

Aquirir un multicopiata para las oficinas provinciales.

Desestimar la instancia de doña Filomena Fuertes, que solicita la admisión en el Hospicio de cuatro hijos suyos.

Dejar sobre la mesa una certificación del camino de Sorillos y ordenar que no se presente ninguna de dicho camino ni del de San Pedro de Luna a Cadas de Robledo, interin no se resuelvan varios extremos relacionados con los expedientes de dichos caminos.

Adquirir catorce toneladas de carbón y cuatro carros de leñas, para la calefacción del Palacio provincial.

Devolver la fianza al Contrabista del camino de San Miguel de Escalada.

Disponer que el Sr. Interventor de fondos provinciales acompañe a los Sres. Presidente y Vicepresidente, a la reunión de Diputaciones que ha de celebrarse en Barcelona.

Conceder autorización a D. Esteban López, para construir por su cuenta un trezo de cuneta en el camino de San Román de la Vega a la estación de Astorga, bajo las condiciones que se detallan en el informe correspondiente.

Aprobar una certificación de obras en las oficinas de Vías provinciales, acordando que todas las que se realicen en lo sucesivo sean autorizadas previamente por la Comisión y ejecutadas bajo la dirección del señor Arquitecto provincial.

Ordenar al contratista del puente de Villalibre que no retire materiales empleados en la construcción de dicho puente hundido recientemente y unir a los antecedentes del recurso entablado por este contratista la instancia y comunicación de la Junta vecinal de dicho pueblo.

Autorizar al Regente de la Imprenta provincial, para adquirir papel y numeración para los trabajos de dicho Establecimiento.

Autorizar la construcción de una terraza en un patio del Hospicio de León, lindante con la Casa de Maternidad, costeada con fondos de un donativo hecho por persona que oculta su nombre, habiendo constar en acta el agradecimiento de la Corporación, por tan generoso y caritativo proceder, facultando al Sr. Director del Establecimiento para que ordene la ejecución de di-

chas obras bajo la dirección del señor Arquitecto provincial.

Ordenar al Regente de la Imprenta provincial que dé cuenta semanalmente al Sr. Diputado Inspector del Establecimiento de todos los trabajos que se encomienden al mismo, así como del realizado por cada uno de los empleados de la mencionada Imprenta.

Ordenar al Conserje de la Diputación, que prevenga a todos los subalternos a sus órdenes para que concurren vistiendo el uniforme a todos los actos del servicio.

Después de quedar enterada la Comisión provincial de varias comunicaciones y despachar varios asuntos de trámite, se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 10 del artículo 28 del Reglamento de 2 de Noviembre de 1925.

León, 17 de Marzo de 1931.—El Secretario, José Peláez. — Visto bueno: El Presidente, Germán Gullón.

EXTRACTO DEL ACTA DE LAS SESIONES
CELEBRADAS POR ESTE CUERPO PROVINCIAL
EN EL MES DE ABRIL 1931.

Sesión del día 4

Abierta la sesión a las once de la mañana, bajo la Presidencia del señor Gullón, con asistencia de los señores Hurtado, Eguigaray y Corral, leída el acta de la anterior, fué aprobada, con una aclaración referente al expediente del puente de Villalibre.

A continuación se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que conste en acta el agradecimiento de la Corporación por las atenciones dispensadas por la excelentísima Diputación de Barcelona a los representantes que en nombre de la de León asistieron a la Asamblea recientemente celebrada en aquella ciudad y un voto de gracias al Vicepresidente Sr. Hurtado por el acierto con que desempeñó su cometido en la referida Asamblea.

Aprobar cuentas de diferentes servicios provinciales.

Prorrogar por tres meses el nombramiento de un peón temporero para atender a la conservación del camino de San Miguel de Escalada.

Aprobar con las modificaciones propuestas por el Negociado, padrones de cédulas personales.

Señalar de plazo para la recaudación de las cuotas por el arbitrio provincial sobre producción de fuerza hidráulica desde el 10 del corriente al 10 de Junio próximo, publicándose la relación en el BOLETÍN OFICIAL.

Recluir en un Manicomio a Francisco González, de Cadafresnes, Ayuntamiento de Corruilón, ratificar la orden de ingreso provisional en el Hospicio de los niños Julio, Manuel y Sagrario, vecinos que fueron de Cimanes de la Vega y conceder permiso y dote para contraer matrimonio a la ex asilada de la Casa-Cuna de Peuferrada, Antonia Blanco.

Fijar el precio medio de los artículos de suministros militares del presente mes.

Nombrar en virtud del concurso anunciado, Maestro Auxiliar de la Escuela del Hospicio de León, a D. Teófilo Perier García.

Quedar enterada de la comunicación del Sr. Presidente del «Centro Región Leonesa» de Buenos Aires, participando el nombramiento de la nueva Comisión directiva, haciéndole saber que la Diputación tendrá mucho gusto en enviarle fotografías de monumentos y paisajes leoneses.

Apoyar las gestiones de la excelentísima Diputación provincial de Palencia, en la cuestión triguera.

Informar favorablemente el expediente de construcción del trozo primero de la carretera de la estación de Grajal a la de La Robla a Guardo.

Pasar a conocimiento del Pleno una comunicación de la Jefatura de Obras públicas, referente a la liquidación del plan de conservación de caminos de 1929.

Pasar a estudio de la Comisión de presupuestos y a conocimiento del Pleno de la Diputación la Me-

moria de Intervención correspondiente a la liquidación del presupuesto ordinario de 1930.

Interesar del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, la pronta resolución del recurso entablado por la Corporación contra la Real orden del citado Ministerio de 21 de Mayo de 1930, referente a la anulación del concurso de estudios y redacción de proyectos de caminos vecinales.

Nombrar con carácter interino para el cargo de Vecal de la Junta de Transportes a D. Miguel Eguigaray, dando cuenta al Pleno de la Diputación.

Pasar también al Pleno de la Diputación la comunicación del Gobierno civil trasladando la Real orden de la Dirección general de Administración local, resolviendo varios recursos contra el presupuesto provincial para 1931.

Designar a los Sres. Presidente o Diputado en quien delegue, D. Ismael Norzagaray, Profesor de la Escuela Normal de Maestros y señores Secretario e Interventor de la Diputación para formar parte del Tribunal que ha de formar las bases para los ejercicios de oposición para proveer tres plazas de Auxiliares Administrativos, dando conocimiento a la Junta Calificadora.

Manifestar al Sr. Presidente de la Junta provincial del Censo de población la imposibilidad de confeccionar en la Imprenta provincial, los impresos que interesa.

Comunicar al Sr. Presidente de la Casa de Castilla la Vieja y León, en Sevilla, no haber sido posible enviar dos trajes típicos de la provincia, que solicitó.

Pasar a conocimiento del Pleno una comunicación del Gobierno civil, interesando la concesión de una parcela de terreno, para la institución denominada «La Gota de Leche».

Ratificar la resolución de la Presidencia, contestando a la Dirección general de Administración, que esta Diputación opta por la aplicación de la cédula personal, ajustada al modelo número 1 de la Instrucción

de 4 de N
de la cédula
vez que el
de los par
constar ex
amiento de
Reclam
solver en
amiento.
y su fusión
ra, solici
entido l
de del Lus
Señalar
presente
a las tres
Después
Comisión
trámite,
una y u
Peláez.—
Germán

Sesión
Abierta
tarde, ba
Gullón, c
res Hurt
leída, el
aprobada
rente al
solar ad
instituci
Leche y
adoptado
poral del
Miguel d
de que lo
bro.
A cont
acuerdos
Aprob
para el p
bligue en
Aprob
servicios
dificaci
gociado
personal
Autor:
Sr. Matí
cobro de
hubieren
Autor:
vencial p
presupa

al E. 20° N., la 5.ª, y de ésta con 300 al N. 20° E., se llegará a la estaca auxiliar, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar el interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la Ley, se ha admitido dicha solicitud, por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto, para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende según, previene el artículo 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y Real orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 8.872. León, 13 de Junio de 1931. — Pío Portilla.

Hago saber: Que por D. Eugenio Lozano García, vecino de León, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 9 del mes de Junio, a las nueve, una solicitud de registro pidiendo la demasia de holla llamada *Demasia a Lozana*, sita en término de Santa Lucía, Ayuntamiento de La Pola de Gordón; Hace la designación de la citada demasia, en la forma siguiente:

Solicita el terreno franco comprendido entre las minas «Abandonada»; «Ampliación a María», y «Lozana», núm. 1910, quedando cerrado el perímetro de la demasia solicitada.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia,

puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y Real orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 8.876. León, 23 de Junio de 1931. — Pío Portilla.

JEFATURA INDUSTRIAL

Timbrado de Calderas

De conformidad con la Circular publicada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en el BOLETÍN OFICIAL de la misma, número 139 de fecha 19 de Junio del año actual, esta Jefatura recuerda a los Sres. industriales de esta provincia que el Reglamento para el reconocimiento y prueba de los aparatos y recipientes que contienen fluidos a presión y que recientemente ha entrado en vigor, dispone que deben someterse a reconocimiento y prueba de presión los generadores o calderas de vapor, los secadores y recalentadores de vapor, los recalentadores y economizadores de agua, los recipientes de vapor, los aparatos industriales en cuyo interior se desarrolle presión (autoclaves, lejadores, evaporadores, alambiques etc.) y los recipientes destinados al transporte, almacenamiento y producción de gases licuados, gases a presión y gases disueltos a presión.

La Jefatura industrial de la provincia es la encargada de realizar los reconocimientos y pruebas de todos los aparatos que contengan o produzcan fluidos a presión.

Ninguno de los aparatos que se especifica en el párrafo primero podrá comenzar a utilizarse o prestar servicio sin la debida autorización de la Jefatura industrial, después de haber sido reconocido y sometido a las pruebas reglamentarias, para lo cual se solicitará el oportuno permiso de este Gobierno civil.

Por tanto, se hace saber por esta circular, a los poseedores de genera-

dores o aparatos industriales especificados, que deben solicitar en este Gobierno el correspondiente permiso, mediante instancia, cuyo impreso se solicitará en la Jefatura industrial, Padre Isla 2, entresuelo izquierdo, requisito indispensable para someter aquellos a las pruebas reglamentarias y poder obtener la oportuna autorización de funcionamiento, en cuyas oficinas se les facilitará gratuitamente cuantos datos precisen para el mejor cumplimiento de todo lo dispuesto.

León, 30 de Junio de 1931. — El Ingeniero jefe, Luis Carretero y Nieva.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Astorga

El Ayuntamiento pleno, en sesión del 11 de Abril del corriente año, tomó el siguiente acuerdo:

Inmediatamente se entra en el orden del día, y se da cuenta por lectura íntegra de una extensa instancia de D. Rafael Carro y Carro, suplicando al Ayuntamiento pleno se tenga por presentado en tiempo y forma el recurso y que se sirva disponer y dejar sin efecto al acuerdo de Marzo último, y declarar en su lugar, por ser de justicia, subsistente en favor de la parte recurrente, la cesión y explotación de Plaza de Toros de esta ciudad; dándose también lectura a un informe evacuado por el Arquitecto municipal interino D. Luis Aparicio, y que le había interesado la Comisión Permanente por acuerdo de 27 de Marzo pasado.

para que el Pleno pudiese proveer con más elementos de juicio, y que literalmente dice: «Evacuando el informe interesado por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 27 de Marzo último sobre las condiciones de seguridad de la Plaza de Toros de esta ciudad, tengo el honor de dictaminar: Que en la certificación expedida por el facultativo que suscribe con fecha 28 de Julio de 1930 se hacía constar con relación a la Plaza de Toros que podían darse en ella

industriales esp...
 en solicitar en es...
 spondiente perm...
 ancia, cuyo impr...
 la Jefactura indus...
 2, entresuelo in...
 indispensable para...
 a las pruebas regl...
 r obtener la opor...
 i de funcionamien...
 nas se les facilitat...
 tantos datos prec...
 cumplimiento de...
 unio de 1931.—El
 Luis Carretero y

CIÓN MUNICIPAL

miento de
 torga
 ato pleno, en sesión
 del corriente año,
 acuerdo:
 e se entrá en el or...
 da cuenta por le...
 na extensa instan...
 Carro y Carro, sin...
 ntamiento pleno se...
 itado en tiempo y
 y que se sirva re...
 efecto el acuerdo
 , y declarar en su
 justicia, subsisten...
 parte recurrente...
 tación de Plaza de
 dad; dándose tam...
 informe evacuado
 municipal interino
 , y que le había in...
 misión. Permanente
 7 de Marzo pasado
 no pudiese proveer...
 de juicio, y que
 e: «Evacuando el
 lo por la Comisión
 este Excmo. Ayun...
 in de 27 de Marzo
 condiciones de su...
 iza de Toros de esta
 honor de dictam...
 rtificación exped...
 ativo que suscrib...
 Julio de 1930 se ha...
 elación a la Plaza
 han darse en ella

los espectáculos para los que ha sido
 construida previo al acordonamiento
 de la zona que se fija, y que este
 acordonamiento no afectaba a la es...
 tabilidad total de la Plaza como lo
 prueba el hecho que con fecha pos...
 terior a la referida certificación se dió
 un espectáculo taurino y que en la
 actualidad continúa en el mismo es...
 tado. Como ampliación a la certifi...
 cación expresaba el estado de ruina
 incipiente a que ha llegado la cons...
 trucción ha sido acelerado por falta
 de las reparaciones en las graderías
 de los tendidos que permiten la fil...
 tración del agua de lluvia, lo que
 lleva consigo que este agua apison...
 ando la tierra que sirve de susten...
 tación a los mismos empuje sobre
 los muros exteriores lo que ha oca...
 sionado desplomes en estos muros y
 que a juicio del técnico que suscribe
 si las grietas que presentan las gra...
 derías de tendidos hubieran sido re...
 paradas a su debido tiempo este es...
 tado de ruina hubiera sido conté...
 nido.—Astorga, 4 de Abril de 1931.
 El Arquitecto municipal interino,
 Luis Aparicio Guisasaola.—Rubri...
 cado.»
 Quedando impuestos de dichos re...
 curso e informe los señores Conce...
 jales.
 Sin discusión alguna el Aynnta...
 miento Pleno, ejercitando las facul...
 tades que le confieren los artículos
 150 y 163 del Estatuto municipal,
 acuerda por unanimidad aprobar el
 citado informe del Arquitecto muni...
 cipal interino, y en su virtud ratifi...
 car íntegramente el acuerdo plena...
 rio de 3 de Marzo último, rescin...
 diendo y dejando sin efecto la cesión
 de la explotación de la Plaza de To...
 ros por incumplimiento por parte
 del cesionario Sr. Carro de los apar...
 tados A y B del pliego de condicio...
 nes regulador de las relaciones jurí...
 dicas del contrato de referencia y
 por considerar inasistente dicho
 contrato, por no reunir las condi...
 ciones al efecto requeridas por las
 disposiciones legales y por no habe...
 rse hecho la cesión y traspaso de de...
 rechos del contrato en la forma que
 precisa el Reglamento de Contrata...
 ción de Obras y servicios a cargo de

las entidades municipales, desesti...
 mando el recurso meritado y que se
 notifique al recurrente a los efectos
 oportunos.
 Y no habiendo sido posible noti...
 ficarle hasta la fecha el precedente
 acuerdo a pesar de haberlo intenta...
 do al empresario de la Plaza de To...
 ros de esta ciudad D. Rafael Carro
 y Carro, se publica en el BOLETIN
 OFICIAL de la provincia para su no...
 tificación en legal forma al Sr. Ca...
 rro, advirtiéndole que contra dicho
 acuerdo cabe el recurso autorizado
 en el art. 257 del Estatuto muni...
 cipal que deberá interponer en el pla...
 zo de treinta días contados a partir
 del siguiente a la publicación del
 mismo en el referido periódico ofi...
 cial.
 Astorga, 26 de Junio de 1931.—
 El Alcalde, Miguel Carro.

ENTIDADES MENORES

Junta vecinal de Manjarín
 Confecionado el presupuesto ge...
 neral ordinario de ingresos y gastos,
 de este pueblo para el año actual,
 queda el mismo expuesto al público
 por término de quince días para oír
 reclamaciones, en el sitio de cos...
 tumbra.
 Manjarín, 18 de Junio de 1931.—
 El Alcalde, Manuel Martínez.

Junta vecinal de Langre
 El día 12 de Julio de 1931, a las
 diez de la mañana, se celebrará en
 la casa concejo de este pueblo, la
 subasta de 56 árboles de roble, de
 procedencia fraudulenta, bajo el
 tipo de tasación de 250 pesetas.
 Dichos productos se hallan depo...
 sitados y a disposición de los que
 deseen tomar parte en la subasta, en
 los vecinos de este pueblo, Blas y
 Lauretino Alouso y Manuel Car...
 ballo.
 El que resulte rematante, deberá
 ingresar en la Habilitación de este
 Distrito, 16,36 pesetas, importe de
 las indemnizaciones del personal
 facultativo encargado de efectuar
 el marqueo y entrega de dichos pro...
 ductos.
 Langre 26 de Junio de 1931.—
 El Presidente de la Junta vecinal,
 Germán Guerra.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado municipal de Peranzanes

Se halla vacante el cargo de Se...
 cretario propietario de este Juzgado
 municipal, se anuncia a concurso de
 traslado para que dentro del plazo
 de treinta días, a contar desde la
 fecha de la publicación del presente
 en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN*
OFICIAL de la provincia, presenten
 sus solicitudes documentadas los
 aspirantes ante el Juzgado de pri...
 mera instancia de Villafranca del
 Bierzo, conforme a lo establecido en
 el artículo 5.º del Real decreto de
 29 de Noviembre de 1920.

Se hace constar que este término
 municipal consta de 1.601 habitan...
 tes de hecho y 1.722 de derecho,
 según el último censo de población.
 Dado en Peranzanes a 25 de Junio
 de 1931.—El Juez, Domingo Estanón.

Juzgado municipal de Astorga

Don Angel Jiménez Espobar, Ab...
 ogado, Juez municipal de Astorga.
 Hago saber: Que hallándose vac...
 cante el cargo de Secretario suplente
 de este Juzgado, se hace público
 por medio del presente, a fin de que
 los que aspiren a dicho cargo, lo
 soliciten de forma y en el término de
 treinta días, a contar del de su pu...
 blicación en la *Gaceta de Madrid* y
BOLETIN OFICIAL de la provincia y
 que su provisión se ha de verificar
 por concurso de traslado.

Las solicitudes se presentarán
 ante el Sr. Juez de primera instan...
 cia de este partido, acompañando a
 las mismas los documentos siguien...
 tes:

- 1.º Certificación del acta de na...
 cimiento.
- 2.º Certificación de buena con...
 ducta, expedida por el Alcalde de
 su vecindad.
- 3.º Testimonio notarial del títu...
 lo profesional.
- 4.º Certificación del Censo de
 población en que preste sus servi...
 cios.

5.º Certificación de estar ejerciendo en la actualidad.

Astorga, 22 de Junio de 1931.—El Juez, Angel Jiménez.—El Secretario habilitado, Francisco S. Ozorco y Somoza.

Cédula de citación

Por la presente se cita a Catalina García Callejo, de 18 años, soltera, hija de Ambrosio y de Jacinto, natural de Valderas, de esta provincia, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal, sito en el Consistorio Viejo de la Plaza Mayor, provista de sus pruebas el día 15 de Julio próximo, a las diez horas, con el fin de prestar declaración en juicio de faltas por maltrato de palabra, como denunciante.

León, 25 de Junio de 1931.—El Secretario, Arsenio Arechavala.

Requisitorias

Del Río Llamazares, Avelino, (conocido también por el nombre de Celestino Reyero Arenas, hijo de Hipólito y de María, natural de Valdehuesa, Ayuntamiento de Vegamián, provincia de León, soltero de ignorada profesión, de treinta y cuatro años de edad y cuya estatura, demás señas personales se ignoran, domiciliado últimamente y hasta el 4 de Abril en la Prisión Celular de Madrid y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, comparecerá en el término de treinta días, en León, ante el Comandante de Infantería con destino en el Regimiento número 36, D. Germán Madroñero López, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

León, 26 de Junio de 1931. El Comandante Juez Instructor, Germán Madroñero.

José Barreiro Grada, hijo de Juan y de Ramona, natural de Lorenzana, Ayuntamiento de Lorenzana, provincia de León, soltero, la brador, de 22 años de edad, encarado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se pu-

blique esta requisitoria ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Ceuta número 60, D. Antonio Romero Ratto, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.

Ceuta, 18 de Junio de 1931.—El Teniente Juez Instructor, Antonio Romero.

Junta de clasificación y revisión de la provincia de León

ANUNCIO

Relación de los mozos confirmados profugos por esta Junta, y que se envía al Sr. Gobernador civil para que disponga su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Partido de Astorga

Astorga

Alvarez Expósito, Manuel, hijo de desconocidos.

Bautista Alate, Antonio, de Manuel y Antonia.

Blanco Blanco, Guillermo, de Santos y María.

Blanco Expósito, Arsenio, de desconocidos.

Blanco Expósito, Cayetano, de idem.

Blanco Expósito, Eduardo, de idem.

Blanco Expósito, Jesús, de idem.

Blanco Expósito, José Germán, de idem.

Blanco Expósito, Juanito, de idem.

Blanco Expósito, Manuel Antonio, de idem.

Blanco Expósito, Pedro, de idem.

Blanco Expósito, Victorino, de idem.

Castro Expósito Victoriano, de idem.

Expósito Molinero, Benjamín E, de idem.

Expósito, Santiago Miguel, de idem.

Fernández Expósito, Joaquín, de idem.

Fleire Expósito Miguel, de idem.

García Fernández, Martín, de Santiago y Juana.

García Suárez, José, de Secundino y María.

Otero Iglesias, Gerardo, de Angel y Paz.

Palacios Martínez, Isidro, de Isidro y Gregorio.

Palacio Nistal, Joaquín, de Víctor y Jesusa.

Rada Fuertes, Florencio, de desconocidos.

Ramos Rubio, José, de Francisco y Candelas.

Rodríguez Rodríguez, Tomás, de Leonardo y Herminia.

Torre Expósito, Pedro, de desconocidos.

Vicente Hernández, Saturnino, de Higiño y Antonia.

Viforcós Ares, Manuel, de Manuel e Isabel.

Zotes García, Quintín, de Manuel y Francisca.

Cabezas Silván, Santiago.

Benavides

García Fernández, José María, hijo de Mateo y Avelina.

García García, Ricardo, de Víctor y Antonia.

García González, Antonio, de Agapito y Ángela.

Brazuelo

Ramos Martínez, José, hijo de Toribio y Antonia.

Carrizo

Seco Flórez, Indalecio, hijo de José y Juana.

Lucillo

Justino de Santiago, Hermenegildo, hijo de Juan y Serafina.

Luyego

Alvarez Martínez, Matías, hijo de Juan Antonio y Josefa.

Astorgano Martínez, Blas Antonio, de Santiago y María.

Criado Criado, Gerardo, de Domingo y Serafina.

Dios Abajo, Teodoro, de Manuel y Dominga.

Fernández Martínez Antonio, de Florentino y Lucía.

Gaitero Coruejo, Jesús Tomás, de Santiago y Manuela.

Morán Pérez, Aurelio, de Santiago y Florinda.

Prieto Criado, Timoteo, de Leandro y Francisca.

(Se continuará)

Imp. de la Diputación provincial



ADVE

Los que qu
Secretarios re
BOLETIN
emplar e
onde per
del número
Los Secr
y los BOI
denadamen
que debere

S

Admin

Circular.

Junta de (la provi

Admin
Edictos de

Admin
Edictos de

ADMINIS

GOBIERNO

El Excmo
bernación
fecha de
no civil
«Adviser
firmado D.
dia 12 del
nes que de
mo domin
cantes pro
las Com
alcanzado
votos emit
Lo que